

CONDICIONES ECONÓMICAS CURSO ACADÉMICO 2025-2026

1 - CONDICIONES DE ADMISIÓN

1. **Compromiso de estancia:** el compromiso de estancia de la residente es por curso académico, de septiembre a junio (inclusive).
2. **Compromiso económico:** la residente y/o su pagador se comprometen a satisfacer el precio mensual de la pensión correspondiente a cada mes cuando desde secretaría se realice el cobro el cobro por domiciliación bancaria (entre los días 1 y 5 de cada mes).
3. **Causas de baja:** el contrato de matrícula-pensión podrá finalizar o interrumpirse por las siguientes causas y con los siguientes efectos:
 - **Baja por causa de impago:** se produce por no estar al corriente del pago del precio o de cualquier cantidad debida. La demora en el pago supondrá la baja de la residente si en el plazo diez días desde la domiciliación del recibo no regulariza su situación sin perjuicio de la reclamación a ella y/o a su pagador de las cantidades adeudadas. Cada caso será estudiado detenidamente por la Dirección del Colegio.
 - **Baja voluntaria de la residente:** la baja voluntaria de la residente producida en cualquier momento una vez iniciado el curso no supondrá devolución alguna de la mensualidad ni del importe total de la reserva de plaza.
 - **Baja por no renovación:** al final del curso académico, la Dirección se reserva el derecho de renovación de plaza de todas las residentes para el siguiente curso académico. La decisión sobre esta renovación para el curso académico siguiente será comunicada por la Dirección a las residentes de forma individual a finales del mes de mayo.
La Dirección del Colegio Mayor se reserva el derecho a solicitar a las residentes su certificado académico al finalizar cada cuatrimestre (febrero y julio). La Dirección del Colegio estudiará el rendimiento académico de cada estudiante y valorará su posible renovación como residente al final de cada curso.
 - **Baja por expulsión del C.M:** la Dirección se reserva el derecho de expulsión en cualquier momento del año siempre que considere que la residente ha cometido faltas graves o que no vive acorde al manual de convivencia.

4. **Daños materiales:** deberá ser abonado por la residente o su pagador el coste de reparación o reposición por los daños materiales que se produzcan en su habitación, así como los causados por la residente en el resto del Colegio Mayor, provocados por un comportamiento malintencionado, culposos o meramente negligentes en el uso de las instalaciones.

2 - FORMAS DE PAGO

A. Matrícula-reserva de plaza

1. El pago de la matrícula-reserva de plaza (400 €) supone la aceptación de todas las condiciones económicas que figuran a continuación.
2. El abono de la matrícula-reserva de plaza (400 €) se pagará mediante transferencia bancaria. El importe de los 400 € será a fondo perdido, en dicho importe, se incluyen algunas actividades promovidas por el C.M. y que podrán ser financiadas en parte con esta matrícula, hasta un máximo de 200 €.
3. Si la estudiante o la familia acreditan que finalmente la candidata a la plaza **no es admitida** para realizar sus estudios en Granada se les devolverá la mitad de la reserva de plaza: 200 €.
4. Solamente se reserva la plaza a la estudiante que abone la matrícula (400 €). Una vez pagada la matrícula, se reservará la plaza hasta la **segunda adjudicación** de la universidad de Granada.

B. Cuota-pensión

1. La forma ordinaria de pago de la cuota-pensión es mensual o trimestral, mediante domiciliación bancaria.
2. Las cuotas-pensión aprobadas para el curso académico 2025-2026 son:
 - 938 €** (IVA incluido) habitación individual completa
 - 897 €** (IVA incluido) habitación individuales lavabo y ducha
 - 831 €** (IVA incluido) habitación individual solo lavabo
 - 729 €** (IVA incluido) habitación triple
3. Los servicios incluidos en el pago de la cuota-pensión son: desayuno, almuerzo y cena en el Colegio Mayor, los siete días de la semana. Turnos de comidas para diferentes horarios de clases. Lavado y planchado semanal de sábanas y toallas. Limpieza de habitaciones. Uso de instalaciones (salas de estudio, piscina, sala fitness, etc.), wifi (fibra óptica), calefacción central, aire acondicionado en las zonas comunes y habitaciones en el periodo de verano.

Además, en casos necesarios podrán solicitarse los siguientes servicios adicionales:

- Régimen adelgazar, colesterol y sin gluten: 60 €/mes.
 - Régimen intolerancia alimentos (frutos secos, lactosa, mariscos, etc.): 30 €/mes.
 - Parking coche: 70 €/ mes.
 - Parking moto: 35 €/ mes
4. El periodo efectivo de las cuotas-pensión y de los servicios asociados a ellas, es el período académico lectivo, incluida únicamente la temporada de **exámenes ordinarios**.
5. Las habitaciones se van asignando en el orden que se realiza el pago de la reserva de la plaza. Tienen preferencia en la elección del tipo de habitación individual las colegialas por orden de antigüedad. La asignación de las habitaciones triples, solo lavabo y del número de la habitación se reserva al Consejo de Dirección.

3 - ASPECTOS LEGALES

1. **Información sobre tratamiento de datos personales.** De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGG) le informamos sobre el tratamiento de que realizamos de sus datos personales.
- a. **Responsable del tratamiento:** COLEGIO MAYOR ALSAJARA, CIF V18039057, domicilio en C/ Arandas 3, 18001, Granada. Teléfono 958 271 554, e-mail: cmalsajara@gmail.com.
 - b. **Finalidad con la que trataremos sus datos:** los datos que nos facilitan, serán tratados con la finalidad de gestionar la solicitud de plaza, tramitar su matriculación en el colegio, en el caso de ser admitida, prestarle los servicios contratados, facturación y cobro de estos, mantener la comunicación con la residente y/o con sus padres/tutores. También podremos tratar sus datos para remitirle por cualquier medio, incluidos medios electrónicos, información sobre los servicios y actividades de COLEGIO MAYOR ALSAJARA, en el caso de haber marcado esta opción en el formulario. Asimismo, utilizaremos la imagen de la residente, en ocasiones acompañada de su nombre y su testimonio para su publicación a través de distintos medios en papel o digitales para la difusión de las actividades del centro, en los casos en que haya autorizado para ello.
 - c. **Legitimación para el tratamiento de datos:** el tratamiento de sus datos está legitimado en la aplicación de medidas precontractuales (solicitud información) y el cumplimiento de la relación contractual establecida con el

COLEGIO MAYOR ALSAJARA (formalización de plaza). El envío de información de actividades del colegio y publicación de imágenes estará legitimado en su consentimiento.

- d. **Plazo de conservación de datos:** conservaremos sus datos mientras dure la relación contractual y la residente tenga plaza en el colegio, posteriormente serán conservados durante los plazos establecidos legalmente o en que sean necesarios para atender posibles responsabilidades derivadas del tratamiento. Los datos relativos a pagos y facturación se conservarán durante los plazos establecidos en la normativa correspondiente en materia económico/ contable y fiscal. Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento los datos serán tratados hasta que el interesado retire el consentimiento otorgado o solicite la supresión.
 - e. **Comunicaciones de datos:** Administración Tributaria en cumplimiento de las obligaciones legales, entidades bancarias para el cobro de recibos y en el resto de los supuestos en que estuviera previsto legalmente. No se prevén transferencias internacionales de datos.
 - f. **Derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad y posibilidad de reclamación:** podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y retirada del consentimiento en la dirección de correo electrónico cmalsajara@gmail.com
 - g. con el asunto “protección de datos” o por escrito en la siguiente dirección C/ Arandas 3, 18001, Granada. Cuando el tratamiento esté legitimado en el consentimiento y se efectúe por medios automatizados tendrá derecho a la portabilidad de sus datos, es decir, a que se le entreguen en formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, incluso a remitirlos a un nuevo responsable. Podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, mediante escrito dirigido a la Agencia Española de Protección de Datos , C/Jorge Juan nº 6, 28001 Madrid o bien accediendo a su sede electrónica a través de la web www.aepd.es .
2. El Colegio Mayor Alsaajara tiene el **Libro de Hojas de Reclamación** de la Junta de Andalucía a disposición del residente.
3. Previo aviso a los residentes, la Dirección del Colegio Mayor se reserva **el derecho de modificar o actualizar la normativa contenida** en todos puntos de este documento, así como las cláusulas contenidas en la hoja de aceptación de plaza.

La Dirección agradece a los padres/tutores de las colegialas que conserven una copia de este documento como punto de referencia en caso de duda.



Nombre y apellidos del padre/madre/responsable económico:

Firma:

En Granada a de..... de 2025

Granada, 28 de julio de 2025
Colegio Mayor Alsajara